Sacerdote atacó a piñas a monseñor Eduardo María Taussig

Un suceso poco común se vivió este lunes en el edificio del Obispado de San Rafael, donde el padre Camilo Dib atacó con violencia al obispo Eduardo María Taussig. Por el hecho, el atacante fue suspendido y, en consecuencia, tendrá prohibido todo uso de su ministerio sacerdotal.

Según los trascendidos, monseñor Taussig, obispo diocesano, había citado a una reunión al padre Camilo Dib, vicario de la parroquia Nuestra Señora del Carmen, de Malargüe. El obispo lo habría sancionado por “reiteradas desobediencias” en torno a asuntos como dar la Comunión en la boca –y no en la mano– a los fieles, lo cual es pedido por muchos de ellos, especialmente en el departamento sureño, a pesar de que el Código de Derecho Canónico autoriza expresamente ambas maneras de comulgar. Además, el Obispo lo acusó de que cuando estuvo en noviembre en Malargüe fue Camilo Dib quien habría instigado a muchos fieles a que lo escracharan. En aquel suceso, le desinflaron las cuatro ruedas del vehículo en que se trasladaba Monseñor, además de colocar cartelería con mensajes en su contra pidiendo su renuncia.
Es así que una fuente cercana a Diario San Rafael confirmó que en la mañana del lunes, en presencia del padre Alejandro Casado, párroco de la parroquia Nuestra Señora del Carmen, Taussig le pidió a Casado que se aviniera a sus directivas ya que de lo contrario iba a cerrar la parroquia del vecino departamento de Malargüe y a Dib lo acusó directamente de ser el instigador y organizador de los escraches, lo que Camilo Dib negó

rotundamente. Este cruce de palabras fue subiendo de tono y se volvió agresivo en los términos utilizados, lo que despertó la furia del vicario, quien golpeó la mesa y le lanzó un puño directo a la cara del Obispo, que este logró esquivar pero cayó al suelo desde la silla donde se encontraba sentado. Nuevamente Dib intentó golpear a Taussig y le rozó la nuca, y luego lo siguió hasta la cocina, donde se había refugiado, y ahí el agresor pudo ser detenido por curas que se aproximaron al sentir la trifulca. Hay que aclarar que algún malintencionado hizo circular una foto trucada mediante Photoshop del obispo Taussig con un ojo morado que nada tiene que ver con la realidad.
La noticia de la pelea llegó a medios televisivos nacionales como Telefe, A24 y TN, y portales informativos. En nuestra página web publicamos la insólita noticia, lo que despertó cientos de comentarios al respecto, algunos en defensa del sacerdote Dib por su aporte a jóvenes albergados en la penitenciaría, así como otros condenando duramente su accionar violento contra la máxima autoridad católica en el Sur provincial. Nuestra redacción se comunicó por teléfono con el padre Antonio Álvarez, vocero del Obispado, para tener una declaración oficial al respecto, pero se disculpó ya que durante la tarde debió dar una testimonial al Tribunal Eclesiástico. Hoy intentaremos lograr su declaración.
El Obispado sin embargo hizo circular ayer por la mañana un comunicado para la prensa que transcribimos:

Comunicado de prensa
Ante hechos acaecidos el día lunes 21 de diciembre en la sede del Obispado de San Rafael
El Obispado de San Rafael, a raíz de trascendidos e incluso versiones ciertamente maliciosas, sobre los hechos ocurridos en la mañana del día de ayer, en las instalaciones del Obispado, desea expresar la verdad y gravedad de los mismos tal y como realmente ocurrieron.
En la mañana de ayer, citado por el Obispo, Mons. Eduardo María Taussig, compareció el Pbro. Camilo Dib. Se hallaban presentes, además el Presidente de la Comisión Diocesana de Justicia, Pbro. Lic. Víctor Torres Jordán, y el Sr. Canciller de la Diócesis, Pbro. Lic. Luis Gutierrez Drisaldi. El motivo de la citación era el de ofrecer al P. Dib la oportunidad de un descargo sobre su participación en los hechos ocurridos en Malargüe, el pasado día 21 de noviembre. En un momento de la declaración, el P. Dib perdió el control y, de improviso, atacó con violencia al Sr. Obispo. De este primer ataque siguió la rotura del asiento en que estaba sentado el Obispo. Los presentes intentaron detener la furia del sacerdote que, a pesar de todo, una vez más intentó atacar al Obispo que, gracias a Dios, pudo ser cubierto por uno de los presentes, retirándose de la oficina en la que se encontraban.
Cuando todo parecía haberse serenado, el P. Camilo Dib volvió a enardecerse y, fuera de sí, trató de atacar una vez más al obispo que se había retirado al comedor del Obispado. Los presentes pudieron impedir que se le acercara y empeorara las cosas. En ese momento también intervino el Párroco de Ntra. Sra. del Carmen de Malargüe, Pbro. Alejandro Casado, quien acompañó al atacante y saliendo fuera del Obispado lo llevó en su vehículo, retirándose ambos definitivamente.
El Derecho Canónico, en su cánon 1370, parágrafo 2, declara que si un clérigo usa de violencia física contra el obispo, incurre automáticamente (latae sentetiae) en la censura de Suspensión. Quedando suspendido automáticamente por el hecho realizado, el P.

Camilo Dib, tiene prohibido todo uso de su ministerio sacerdotal.
Ante esta dolorosa situación invitamos a todos a recibir la gracia del Pesebre y ante el Niño Dios que nos mira, procurar un sincero espíritu de conversión que traiga a todos la paz del Señor.